UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 066 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 25 ENE 2013

Visto el expediente promovido por el bachiller Ivan Américo Huallanca Quispe para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Ivan Américo Huallanca Quispe, egresado de la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Antropología Social, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Sociales ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente sustentado y aprobado la tesis profesional correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 27 de diciembre de 2012, mediante la Resolución Decanal Nº 397-2012-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Título a favor del solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 1040-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 08 de enero de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL a favor del bachiller IVAN AMÉRICO HUALLANCA QUISPE.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OSVALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General